

CONSTRUCCION DE
CASA DE 7
HABITACIONES

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR :

NOMBRE DEL PROPIETARIO :

- 001 - LISTA DE PAGINAS
- 002 - PLANO DE EMPLAZAMIENTO
- 003 - SECCION A-A & B-B
- 004 - SECCION C-C & D-D
- 005 - SECCION E-E & F-F
- 006 - SECCION G-G & H-H
- 007 - SECCION I-I & J-J
- 008 - SECCION K-K - L-L
- 009 - SECCION M-M
- 010 - FACHADA ESTE & OESTE
- 011 - FACHADA SUR & NORTE
- 012 - VISTA EN PLANTA - PLANTA BAJA
- 013 - VISTA EN PLANTA - PLANTA SUPERIOR
- 014 - PLANO DE SUPERFICIES - PLANTA BAJA
- 015 - PLANO DE SUPERFICIES - PLANTA SUPERIOR
- 016 - PLANO ELECTRICO - PLANTA BAJA
- 017 - PLANO ELECTRICO - PLANTA SUPERIOR
- 018 - PLANO DE FONTANERIA - PLANTA BAJA
- 019 - PLANO DE FONTANERIA - PLANTA SUPERIOR
- 020 - PLANO DE CIMENTACION
- 021 - LISTA DE VENTANAS

VISTA EN PLANTA - PLANTA
SUPERIOR

Algunas jurisdicciones exigen que un arquitecto o ingeniero local revise y adapte el diseño para cumplir con los códigos y normativas locales de edificación. Recomendamos encarecidamente que consulte con su oficina local de edificación para confirmar los requisitos aplicables. Los bocetos, los planos preliminares y los planos para permisos no pueden utilizarse directamente para la construcción. Los documentos de ejecución deben prepararse a una escala adecuada. Se pueden proporcionar cortes esquemáticos, pero no deben utilizarse ni aplicarse sin la confirmación de un ingeniero estructural. Recomendamos consultar con su constructor para realizar cortes detallados a la escala apropiada para la obra. También se recuerda al promotor la obligación de realizar un estudio geotécnico del terreno antes de comenzar cualquier construcción y de cumplir con las normativas sísmicas y térmicas vigentes. Cada proyecto de construcción debe adaptarse a las condiciones específicas del terreno y a las normas urbanísticas aplicables en su municipio.